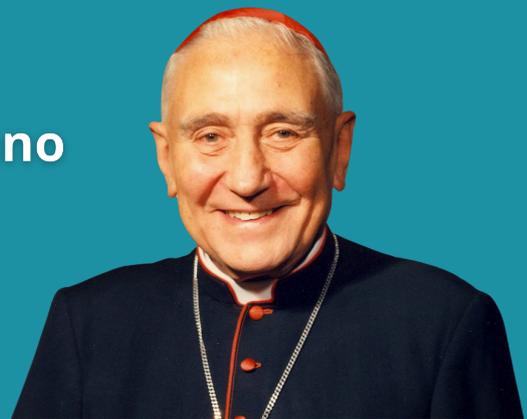


## Designan un Postulador Diocesano para la Canonización de Pironio



Ante la propuesta del Postulador de la causa de canonización del Beato Cardenal Eduardo Pironio, R.P. T. Witwer SJ, de nombrar un postulador diocesano que pueda conducir in situ la recolección de testimonios y la investigación sobre posibles milagros atribuidos al Beato Card. Eduardo Pironio, y ante la especial condición de la Diócesis de Mar del Plata, donde el Beato Card. Pironio fuera obispo.

Teniendo en cuenta la presentación hecha por el Card. Fernando Vérgez Alzaga, estrecho colaborador del Beato durante su vida y el servicio eclesial del Pbro. Lic. Ezequiel Kseim, del clero de la Diócesis de Mar del Plata, y la manifiesta disposición de llevarla a cabo por parte del mismo presbítero y dado el beneplácito de Mons. Ernesto Giobando SJ, obispo electo y administrador apostólico de la sede marplatense, para que el mencionado presbítero lleve adelante esta misión el Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina designó como POSTULADOR DIOCESANO al Pbro. Lic. Ezequiel Kseim, con competencia para actuar como tal en todas las diócesis de la República Argentina (Estatuto de la CEA, art. 1 y 2), a fin de conducir las averiguaciones pertinentes a promover la elevación a los altares del mencionado Beato argentino.

*Por otra parte, se informó que quienes puedan aportar datos, testimonios e información para la causa se comuniquen con el mencionado presbítero a través del correo electrónico: [ezequielkseim@iglesiamdp.org.ar](mailto:ezequielkseim@iglesiamdp.org.ar), al tel 4950395 al cel. 2233025070.*